
**ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTOS, TASA DE INTERÉS NOMINAL ANUAL
(EN %) Y ANUALIDAD (EN B/.), DE ALGUNAS TARJETAS DE CRÉDITO Y
OTRAS TARJETAS DE FINANCIAMIENTO, EMITIDAS EN LA REPÚBLICA
DE PANAMÁ: PRIMERA SEMANA DE MAYO DE 2016**

ANTECEDENTES

“Tarjeta de Crédito: Instrumento magnético, electrónico o de otra tecnología proveniente de la ejecución de un contrato de crédito celebrado previamente entre un intermediario financiero y otra persona, con el fin de facilitarle el arrendamiento u obtención de bienes y servicios o la obtención de dinero de los comercios afiliados al sistema”¹

A partir de la promulgación y entrada en vigencia de la Ley 81 de 31 de diciembre de 2009, “que tutela los derechos de los usuarios de las tarjetas de crédito y otras tarjetas de financiamiento”, en su Artículo 38, en el cual se establecen normas para la confección de análisis comparativos de tarjetas de crédito u otras tarjetas de financiamiento, se asigna a la ACODECO la responsabilidad de elaborar un estudio para los períodos oportunamente correspondientes.

El mencionado artículo enuncia que “La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia publicará, por lo menos en dos medios impresos de comunicación de circulación masiva nacional, un estudio comparativo de tarjetas de crédito u otras tarjetas de financiamiento”². Estas publicaciones se realizarán en cumplimiento de la Ley, durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año y en estricto apego a la información aportada por los emisores.

OBJETIVOS

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, (ACODECO), en cumplimiento con lo establecido en la Ley 81 de 2009, recopiló de manera directa y a través de la Superintendencia de Bancos, las declaraciones juradas de aquellas entidades dedicadas a la emisión de tarjetas de crédito y otras tarjetas de financiamiento en la República de Panamá. La presente recopilación de datos tiene como objetivo informar al consumidor y/o cuentahabiente sobre la tasa de interés nominal anual (%) y otros cargos adicionales de las tarjetas de crédito y financiamiento que actualmente se ofrecen en el mercado local.

¹ Artículo 2, numeral 14, Ley 81 de 31 de diciembre de 2009.

² Artículo 38, Ley 81 de 31 de diciembre de 2009.

ANÁLISIS DE COSTOS (TASA DE INTERÉS ANUAL NOMINAL (%) Y ANUALIDAD).

Tarjetas de Crédito

En este mercado hay gran variedad de productos, con características adecuadas al perfil del tarjetahabiente, por lo que recomendamos a los consumidores que desean adquirir tarjeta de crédito o que ya poseen alguna, evaluar la que se ajuste a sus necesidades, le brinde mayores beneficios y procurar siempre mantener un buen manejo de su cuenta (capacidad de pago, acumulación de millas si usted necesita viajar, programa de puntos, devolución de un porcentaje de sus compras o cash back, costo de la anualidad, seguros, entre otras variables a considerar).

Tasas Promedio de Interés Nominal Anual más Bajas y más Altas, de Algunas Tarjetas de Crédito, según Tipo de Tarjeta y Entidad Emisora

Tipo de tarjeta	Tasas Promedio de Interés más Bajas		Tasas Promedio de Interés más Altas	
	Entidad bancaria	%	Entidad bancaria	%
Visa Cash Back Clásica ó Tradicional	Banco Nacional de Panamá	16.00	Banco Ficohsa Panamá	28.00
Visa Clásica	Coop. S/M Profesionales, R.L.	13.50	Banistmo	24.82
Visa ó MC Empresarial, Corporativa ó Corporate	Banco Lafise Panamá, S.A.	9.00	Banistmo	22.50
Visa Dorada, Oro ó Gold	Towerbank	13.00	Banistmo	23.17
Visa ó MC Platino ó Platinum	Coop. S/M Profesionales, R.L.	7.50	Banistmo	19.22
Master Card Clásica, Esencial ó Standard	Fedpa, R.L., Coop. S/M Profesionales, R.L. y Credicorp Bank	14.00	Banistmo	24.82
Master Card Dorada, Oro, Gold.	Coop. S/M Profesionales, R.L., Credicorp Bank y Capital Bank	14.00	Banistmo	23.17

Nota: Existen otros productos con atractivas tasas de interés y condiciones particulares. Cada usuario debe considerar los demás beneficios, cargos y características propias del producto que le ofrece la entidad emisora para tomar la mejor decisión al momento de adquirir su tarjeta.

Se han dado variaciones en las tasas de interés de algunos productos, influenciadas principalmente por el incremento de tasas de referencia internacionales. La Reserva Federal de Estados Unidos elevó su tasa de interés, que había estado estable desde el 2008, a un rango de entre 0.25% y 0.50%. En el mercado local de tarjetas de crédito observamos aumentos en las

tasas de interés nominal anual en algunos productos, que van desde medio punto hasta dos puntos porcentuales. (Ver cuadro anterior y cuadro adjunto que incluye todas las tarjetas).

En cuanto al monto que el tarjetahabiente debe pagar en concepto de anualidad por poseer una tarjeta de crédito, Banco General y Credicorp Bank ofrecen productos de las marcas VISA y MASTERCARD (Esencial Platinum, Standard y Dorada), las cuales no cobran este rubro. (Ver cuadro a continuación).

Costo de las Anualidades más Bajas y más Altas, de Algunas Tarjetas de Crédito, según Tipo de Tarjeta y Entidad Emisora

Tipo de tarjeta	Anualidades más Bajas		Anualidades más Altas	
	Entidad bancaria	B/.	Entidad bancaria	B/.
Visa Cash Back Clásica	Global Bank	50.00	Scotiabank (Panamá)	89.00
Visa Clásica	Banco General	0.00	Banistmo	93.00
Visa ó MC Empresarial, Corporativa ó Corporate	Credicorp Bank	59.00	Global Bank y Balboa Bank	150.00
Visa Dorada, Oro ó Gold	Coop. Profesionales, R.L.	50.00	Banvivienda	95.00
Visa ó MC Platino ó Platinum	Banco General, Credicorp Bank	0.00	Banvivienda	155.00
Visa o Master Card Clásica, Esencial ó Standard	Banco General y Credicorp Bank	0.00	Banistmo	93.00
Master Card Dorada, Oro, Gold.	Credicorp Bank	0.00	Banistmo y BCT Bank International	90.00

Nota: No incluye ITBMS.

Tarjetas de Financiamiento

Las Tarjetas de Financiamiento son productos (instrumentos financieros) que emiten algunas empresas para brindar facilidades de crédito a sus clientes, en las compras realizadas en los establecimientos de éstas. Presentan características particulares que el consumidor debe evaluar al momento de adquirirlas.

Para este período declararon información al respecto los siguientes agentes económicos: Banco Azteca (Almacenes ELEKTRA), RODELAG, Importadora Maduro (Félix B. Maduro), Supermercados REY, Supermercados ROMERO y la Empresa Financiera FINANCIÁ CREDIT, S.A. (Ver cuadro a continuación).